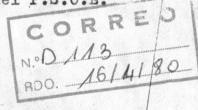
Sr. D.

Felipe Gonzalez Marquez

Secretario Gral. del P.S.O.E.

M_A_D_R_I_D_



Miraflores de los Angeles

MALAGA

Muy Sr. mb6: El motivo de dirigirme a Vd. es el siguiente.

En el año 1.936, ingresè en el Instituto de Carabineros por conducto de la Comandancia de dicho Cuerpo en Màlaga, mediante unas oposiciones, y en el mè de Junio de 1.937 me fuè canjeada la Credencial provisional por el Carnet que me acreditaba como Carabinero efectivo en la Direccion General de dicho Cuerpo cita en el Ministerio de Hacienda.

2º) Que despuès de estar actuando en los frentes de la Provincia de Màlaga el dia 31 de Enero de 1.937 fui destinado a la Comandancia-Base de Orihuela de donde en los promeros dias del mès de Marroo fui trasladado a Madrid,

, presentado en Valencia fui enviado de nuevo a Madrid a la compañia de recuperación de mi Brigada de procedencia, saliendo de alli en unión de otra fuerzas con destino a Ciudad Real, Puerto llano, Jaen y su provincia por el sector de Bailen a Linares para efectuar una exhibición de fuerza porque as: lo exigian las circustancias. Terminada la cual fuimos destinados a la Comar dancia de Burriana de Castellón como desechos de dende ante nuestra insistencia por volver al frente, más la exigencias de la guerra, fui destinado

en el Jarama, sector, la Marañosa y Perales del Rio donde me sorprendiò el final de la guerra.

3º) Que este escrito es un fuel reflejo de lo que sufrimos miles de Carabine; de los que desgraciadamente quedamos muy pocos, pues durante la dictadura Fra quista hemos tenido que pasar por campos de Concentración, paso por la "Amables Comisarias Franqueistas", Carceles, Tribunales injustos, sentencias criminales è injustas descriminaciones, laborales, sociales y ciudadadas, la nò facil y peligrosa lubha en la clandestinidad, y miles de calamidades mucho mas incòmodas y peligrosas que las sostenidad en el frente de batalla. 4º) Nosotros nos preguntamos, ò sea os preguntamos. La Oposición deizquierda que se encuentra en el Congreso gracias a los votes del pueblo, pregunta el porque se nos ha dejado hasta la fecha a los Carabineros sin reconocernos los beneficios que los demás Cuerpos estan disfrutando por los que establece la Amnistia segun el articulo 7º de la Ley 4/1.977, de 15 de Octubre, nos par ce muy bien que la esten disfrutando los funcionarios de todos los estamento que fueron desposeidos de sus cargos por el delito de intencionalidad politi ca, los Guardias de Asalto, la Policia Gubernativa, Empleados y Funcionarios de Ayuntamientos, los Mutilados, Huerfanos y viudas, inches muchos de los que han vuelto del Exilio, lo que no vemos bien por injusto es que a nosotros nos hayais hechado en el rincon del olvido tan discriminadamente, cosa que no estamos dispuestos a permitir y defenderemos dentro de la Ley como se y ante quien sea para conseguir nuestros derechos, pues nos avala el arma más podere sa que es el haber cumplido antes con nuestros deberes en todoas los terrenos.

12 de Abril de 1.980

MATRO



CIEN AÑOS DE HISTORIA







Partido Socialista Obrero Español

Secretaría General

Joaquín García Morato, 165 Madrid-3 Mirafleres de los Queeles (Jureis)



6 C/	ARTERIA DE LA ADMON. PRAL DE CORREOS
	Se ausentó de dicho domicilio No figur, este combre en les buzones Rehusado Desconocido en el n.º Insuficientes señas Fallecido





Partido Socialista Obrero Español

Comisión Ejecutiva Federal Secretaría General

FG/AN-01/564/MG



Miraflores de los Angeles (Murcia)

Madrid, 24 de Abril de 1980

Estimado amigo:

El problema que plantea en su carta del día 12 del presente mes, nos ha preocupado desde la primera legislatura, y logramos desde el Congreso de Diputados que se concediese la Amnistia a antiguos miembros del Instituto de Carabineros.

La no aplicación de esta Ley por parte de la Adminsitración, ha provocado una Interpelación al respecto del Grupo Socialista. El Gobierno no se ha dignado contestar a dicha interpelación hasta el día de hoy.

Adjunto le remito copia de la misma, y le aseguramos que seguiremos luchando hasta la aplicación de la Ley 46/1977

Le saluda cordialmente.





Fundación Felipe González

564

FG/AN-01/538/MG



Mira#lores de los Angeles (MALAGA)

Madrid, 21 de Abril de 1980

Estimado amigo:

El problema que plantea en su carta del **dée**sente día 12, nos **preprepa**upado, y logramos desde el Congreso de Diputados que **sence**ncediese la Amnistia a antiguos miembros del Instituto de Carabineros.

La no aplicación de esta Ley, ha provocado una interpelación al respecto del Grupo Socialista. No Remosno no se ha dignado contesta a dicha interpelación hasta el día de May.

Adjunto le remitimos copia de dicha interpelación, y le aseguramos que seguiremos luchando hasta la aplicación de la Ley 46/1977.

Un cordial saludo.

Por la Secretaría General Ana Navarro



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

COLIGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D. INTERPELACIONES, MOCIONES Y PROPOSICIONES NO DE LEY

6 de marzo de 1980

Núm. 316-I

INTERPELACION

Amnistía a antiguos miembros del Instituto de Carabineros.

Presentada por don Leopoldo Torres Boursault.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento provisional de la Cámara se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de la interpelación formulada por el Diputado don Leopoldo Torres Boursault, del Grupo Socialista del Congreso, relativa a amnistía a antiguos miembros del Instituto de Carabineros.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina. A la Mesa del Congreso de los Diputados

Leopoldo Torres Boursault, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de los artículos 125 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

Motivos por los que no se ha aplicado la Ley 46/1977, de 15 de octubre, sobre Amnistía, a los más de 6.000 antiguos miembros del Instituto de Carabineros que lo han solicitado y propósitos del Gobierno al respecto.

Palacio de las Cortes, 14 de febrero de 1980.—Leopoldo Torres Boursault.—El portavoz, Gregorio Peces-Barba Martínez.